

Legajo n.º 13. 6.º

Apuntes que principiò D.
Diego delez siendo Secretario interino
De la Junta Conservadora





Bosquejo de la Historia de
la Junta Conservadora de la Navegacion de
Buenos Ayres

En la Historia del genero humano se tendran el
primer lugar los progresos del comercio como los grandes
y minus resortes de la libertad, de la civilisation y prosperi-
dad del hombre. Esta divina arte con bitta de la mis-
ma como de una especie como el fundamento mas solido
de la Sociedad civil. Se aparta enlazando y estrechando
los habitantes de los mas apartados climas y de una
mondo abundancia y distribuyendo con justo equilibrio
las riquezas de las Naciones. Examinar la esterilidad; com-
pensar la ingratitud de un terreno arido e improducti-
vo con los generos de un suelo benefico, ameno y feraz.
Satisfacer las necesidades del hom-

Correspondence
Sessione de la Santa Romana
et Synodalis *Examin*

Examined.

1815 2/ 816

son las aguas, y el comercio es el aqueducto q^e las transporta
 al paraje donde se convierten en verdaderas riquezas. ¿Pero
 quien traza este quadro de la felicidad humana? ¿Quien es
 la verdadera causa motriz de la prosperidad social q^e de si tra
 ne el comercio? ¿Como se consiguen estas utilidades con tanta
 ventaja y complemento? Sin duda son apreciables en el Sys
 tema politico de cosas los beneficios y agrado q^e las producio
 nes del Ganges y del Indo, de la Arabia y de la Siria nos
 ofrecen, ya con las ricas sedas y algodones, ya con el encanto
 de las piedras preciosas, maderas primorosas y otros generos q^e.



RECEIVED

1874

1874



JOHN F. ...

Bosquejo de la Historia de la Junta Conservadora de la Navegacion de Madrid y Guivir

En la Historia del genero humano ^{se} tendran el primer lugar los progresos del comercio como los grandes y unos reuertes de la libertad, de la civilisation y prosperidad del hombre. Esta diuina arte con una brilla de la misma una de una especie como el fundamento mas solido de la Sociedad civil. ^{Se} aparece entrelazando y estrechando a las habitaciones de los mas apartados climas y otorgando abundancia y distribuyendo con justo equilibrio las riquezas de las Naciones. Examinar la esterilidad; compensar la ingratitud de un terreno arido e improductivo con los generos de un suelo benéfico, ameno y fértil y llenar sin cesar satisfaciendo las necesidades del hombre son las prerogativas del comercio y los dones que le concede a la familia humana. En efecto un pais sin comercio es un pais desierto. Un sabio economista compara juntamente las producciones de este pais con las aguas perdidas del manantial, pero que por medio de un aqueducto se pueden aprovechar en fertilizar un terreno. Las producciones de un pais comerciante son así mismas aguas, que un prudente y reflexivo labrador conduce por una acequia, logrando así fertilizar su heredad y cosechar opimos y abundantes frutos. Estas producciones son las aguas, y el comercio es el aqueducto que las transporta al paraje donde se convierten en verdaderas riquezas. ¿Pero quien traza este quadro de la felicidad humana? ¿Quien es la verdadera causa motriz de la prosperidad social que de ella trae el comercio? ¿Como se consiguen estas utilidades con tanta ventaja y amplemento? Sin duda son apreciables en el sistema politico de cosas los beneficios y agrado que las producciones del Cerezo y del Vино, de la Cetraria y de la Sypia nos ofrecen, ya con las ricas sedas y algodones, ya con el encanto de las piedras preciosas, maderas primorosas y otros generos que

liviengian el famoso europeo. ¿Mas a quien debemos q^{ue} las obras
producidas por la naturaleza en qualquiera parte del Oriente o
del Occidente se disfruten en los angulos occidentales de la
Europa? *Ata Navegacion*. En efecto quanto mas expedito
y mas libre sea el transporte de los generos de un pays a otro
tanto mas se aumenta la riqueza del fisco y de los particulares,
tanto mas se enriquece el pays. Este es el voto de los Siglos y de la ex-
periencia. ¿Quien formo la opulencia de la madre Syria? ¿Quien
cubrio de riquezas sus asperas rocas? ¿Quien a Carthago dio
tanto ascendiente, tan inmensa poblacion, tanta prosperidad?
Se estos pueblos, en un tpo, en q^{ue} solo se navegaba a la luz de las
estrellas, como dice un sabio, alcanzaron tal auge y esplendor,
la perfeccion actual de los conocimientos humanos en la ma-
rina, de q^{ue} efectos no es susceptible? Digamos Inglaterra, Venecia
y Holanda.

La Navegacion; si; ella es el alma, es el centro, es el
eje de la esfera q^{ue} han trazado estas cortas reflexiones; Facilitada
de un pays las producciones deficientes a otro, electriza aq^{ue} ante
vivificadora; el comercio; circulo mas y mas sus individuos y con
estos viviengeros lazos consolida en todas partes la felicidad del hom-
bre social.

Y si tantas, tan dulces y consoladoras y beneficas influencias
suelen del comercio mediante la navegacion; si hermanando
el habitante del helado Urtgo con el de las columnas de Hercules,
satisface un genero necesario los otros de hombres separados y
tan largas distancias; si la navegacion es depositaria y fidedigna
de los trabajos e industria de las naciones, de las dulces quimeras
de la vida y de las esperanzas, de los vinculos y fraternidad de
individuos de climas tan apartados. ¿Que otro necesario y grato
no sera a la humanidad q^{ue} hombres nacidos bajo una misma
luz, una misma exposicion se comuniquen y presten frater-
nalmente las producciones q^{ue} a naturaleza le plugo conceder a
un clima, a un territorio mas q^{ue} otro?

Si la Navegacion es la Uirga de hierro q' anima y es capaz
de conducir sobre las Ondas del Oceano y sobre las mas dilatadas
fajas de la tierra; mas útil y mas natural es q' este precioso
conductor reparta y equilibre los generos de una en otra en las
Provincias o territorios de un Imperio. Por de mas, Una nacion,
cuyas flotas y haviles marinos atraviesan el Oceano, q' sus naues
amontando las mismas corrientes polares y rodeando el globo
establece sus largos comerciales y sujeta en la extension de un
inmenso radio el ambito de un nuevo mundo, descuidar y
abandonar el enlace q' la misma naturaleza le ofrece tan
diadrosamente en su comunicacion domestica. Pero ¡ah! esta
considerable recomendacion q' presenta el aurore y triste quadro de
la Andalucia, de la antigua y opulenta Betica! desaparece en
la aurora del Reynado de Vno amado Monarca: el comercio
va a flotar y refluir activamente con la viciosa corriente de Guadal-
quivir. Derogada por innumerables veces su comunicacion
encuentra obstáculos y este Rio, fuente viva de una Provin-
cia abandonada a su licencioso impulso, robando al labra-
dor sus hermosas masas aumentaba hasta el extremo
los peligros y riesgos y embarazos de la Navegacion.

Empero el cargo sagrado de establecer las relaciones de
comunicacion y felicidad q' en grande se han ofrecido y por-
quepado ya, respecto al comercio general de la Peninsula Ibe-
rica; felicidad y relaciones nahidas particularmente con
aplicacion a la interesante Navegacion del Gran-Rio; a
quien toca especialmente? Mas es la causa o donde fluye
el manantial prospero de esta Provincia, dar impulso y velo-
cidad a los resortes de una maquina politica q' quier es
su mayor obstaculo el peso del espíritu publico y remitan-
do en fin el bien del territorio q' riega Guadalquivir, debia confiar
se a un cuerpo, q' imitando a Colbert y a Mauguet en Lengue-
doc, q' qual otro Duque de Sully en el canal de Braxelas a
Estrubres, q' como los Regentes de los Camales emprendidos

en la Flanodes y como otro Pignatelli en el conat imperial dixi
 ya tom immortal proyecto, a fin de ver plantada de ^{la unum, dicha} lan, en
 las orillas y adyacencias del Guadalquivir. Este cuerpo, q' ha
 po el nre de Junta Conservadora ha uado el Soberano a
 propuesta de su laborioso y distinguido Presidente, conduciend^o p'
 tan heloso patrio va a producir tan supinados efectos. Como he
 gano entre el Soberano y la comp^a de navegacion de Guadal
 quivir va aden en choque consus tareas a la fermentacion
 publica q' spñe es enemigo perjudicial del coito de estos proyectos.
 Tan fatal enemigo es el resultado de la falta d' harmonia en
 tre la marcha de este negocio, su institucion mas acomodada
 con algunos ambiciosos, con los intereses de otros y con el es
 piritu de la epoca. Pero la madurez, la el caracter menudo
 de la Junta Conservadora preragion el mas feliz suceso y
 prometen q' aparezca en las margenes del Geti aq' conside
 rable num^o de olivos, ad' plantios y poblaciones q' en otro tpo
 formaron la q' dichora y aduinada Edad.

Bajo este sistema y con tan acertados fines ha instalado el
 Soberano la Junta Conservadora del proyecto y empresa del
 Guadalquivir. Los trabajos han principiado en la.....

Señon del 28 de Diciemb, d' 1815.

Sen. N. con n^o 1. 2. 3. 4. y 5. formaron la materia de este dia, por
 manera q' dem contenida remiten los acuerdos de ~~esta~~ el

La Junta, cuyo animo y espíritu propenden a la realizacion
 del gran proyecto, cree q' conciliar los intereses comunes, la fe publica
 y poner los fundamentos de esta misma confianza q' en su aspec
 to no presenta la perspectiva mas ^{to} bioujera es la obra q' de este
 mano debe cimentar. El Ayuntamiento q' por su representacion y
 por la donacion de una porcion considerable tiene tanta influen
 cia publica y consesion con la empresa, ha conuiderado la Junta

seria conveniente hacerse tomar empeño en este importante ne-
gocio. Uno de los Veintiquatro propietarios podría cumplir tan
políticas miras. Su recepción tan útil quanto importante se
acordo, satisfaciendo así la real óñ Num 2.ª Mas el con-
cepto general, la confianza común se consolidaría de este mo-
do? Imagino la Junta q' estas preciosas qualidades podrian
fundamentarse hasta el extremo, haciendo ora con la asisten-
cia condicional de un Diputado del comun q' solicita afirm-
rar su constante maxima, estrechar mas y mas los intere-
ses de todos, asegurar mas y mas el voto y la comun
opinión. Tal es el resultado de estas deliberaciones q' la
Junta conservadora queda en un equilibrio justo politi-
co y acertado. Por el plan propuesto y aprobado se compo-
ne de miembros de conocimientos economico-políticos, de
ciencia mercantil, militar y de Hacienda, de representantes ó
suyos cuya adhesión al Ayuntamiento importe a los designios
políticos de la Junta conservadora. Este es pues el efecto de la
primera Sesión.

Si es principio la economía y organización ^{política} de la Jun-
ta eran motivos p^a agitar las reflexiones q' q' han sido fruto
los acuerdos inminados, tambien era urgente contendia y
dilectin q' fines o q' objeto han motivado esta compañía
p^a obtener del Soberano la concecion de 4000 Soldados a
sueldo de esta para emprender los trabajos (seg^u la óñ N.^o)
¿La compañía ha consultado deot luego este numero de
trabajadores con la calidad, extensión y naturaleza de las
obras? ¿como se ha ofrecido a pagar ó real^o p^a cada uno
cuya suma diaria de 24,000 y p^a conig^{te} de 720,000 mrs
sales onguilaria el mas gracioso fondo? Parece falta de
prevision destinar de antemano este exorbitante numero
de Obreros inexpertos para obras de cuya noticia se care-
ce, pues ni la compañía ha presentado es preciso detalle
avance y descripción de ellas, ni los defatores del Cuadrángu-
lo se han reconocido y designado por persona cuyos conoci-

mientos y aplicacion facultativa eiten suficientemente á los
necesarios.

¿Se habria querido dar al proyecto de correccion de Guadalquivir un tono y una apariencia de demeritado selecto? El q^{ue} profundamente haya hecho un estudio y composicion científica de todas las cosas convenientes al logro de la expedita navegacion de Guadalquivir quizas sentira q^{ue} se ha entintado confusamente el caracter de esta empresa y q^{ue} el proyecto se ha abultado hasta la exageracion. Quien científicamente admira la grandiosa obra del Puente del Este y la desembocadura del Sanguis de exentada esto mismo con todo hombre se sorprendera considerando empleados en la ingratissima obra de la garganta de Bongo, el grande blanco del proyecto, un tan caceivo nino?

La Junta Conservadora penetrada de esta masa de consideraciones acordo participar las marcadas cinco o mas a la Direccion, observando muy a proposito el entender sobre los Viles e importantes cosas q^{ue} en si tiene el proyecto, q^{ue} era necesario y conveniente formar en el centro de ^{esta} materia todo el proyecto y planes Hydraulicos; tal vez esta idea sera la mas grandiosa q^{ue} pueda ocurrir, enfrenar el atrevimiento de algun ambicioso o presumtoso ignorante y dar el tipo Hydrantico de la empresa seria consecuencia de tan ventajoso pensamiento.

Similantes acuerdos dirigidos con pulso y madurez daran en lo sucesivo a este cuerpo todo el ascendente, toda la confianza politica q^{ue} deben constituir su caracter inspirando el mas elevado concepto del genio conq^{ue} el soberano le ha dotado.

Señon del 3 de Enero de 1846.

El Presidente de la Junta Conservadora, instruido muy a fondo de esta masa de hechos y sucesos y de todas las oím sobre que gira el importante asunto de la navegacion de Guadalupe, presentó a la Junta un oficio en q expresa ala Compañia la formacion de esta misma Junta. Este oficio n^o expone de la competente luz acerca de todos los acontecimientos, de todas las oím e instrucciones del gobierno; compendia sabiamente las obligaciones de la Compañia, los intereses de la empresa, explica el caracte supremo de la Junta-Conserv. su planito, y direccion superior respecto al ^{ente} mortal negocio.

La contestacion a este expreso documento por los Directores de la Compañia no parecio completa y en virtud de no satisfacer ala Junta se mueven varias reflexiones, ya sobre el caracte de este mismo cuerpo, sobre sus funciones y acerca de la oferta de la Compañia. Pide esta ala Junta q obtenga de M^{te} se dilate la entrega de la 4^a parte de las acciones. Sin embargo inician los Directores sellar a efecto la oím de M^{te} n^o p^a q el Intendente disponga el futo de las condiciones y garantias de q trata la enunciada oím. Expone ademas la Compañia q la exhibicion de la quarta parte, no debiendo principiarse las obras hasta la estacion favorable es gravosa, puesto q este capital ocasionaria en los cinco meses 100,000 reales, recitas q pueden economizarse. Parece, aun, q no habiendo llegado a su complemento el planito de oficinas, no puede estar seguro este quomioso negocio. Se presentan los Directores en su enunciado oficio a exhibir las sumas q se exigen aun de mas relieve q la quarta parte, enq deposito pide el gobierno, al parecer como prueba de la buena fe, seguridad publica y testimonio de la conducta de la Compañia. El Soberano en razon de

los inmortales favores conq^{ue} la ha honrado, de los sacrificios
 de sus reales intereses conq^{ue} enciende y da vida a este magnifico
 proyecto requiere positivamente una unanimitad q^{ue} acudite q^{ue} la
 compaña tiene, los mas ardientes deseos de corresponder a este
 actor de Benignidad. Ohi pienso la Junta. Pero la comp.
 al recusar es apunto de los cinco millones, procede con cau-
 tela? - La compaña se fiana p^a la ejecucion del proyecto
 en las sumas q^{ue} en virtud de las gracias concedidas pueda
 adquirir? - Dependera de esta esperanza o de alguna
 minas politicas, quizas fundadas, negarse al deposito de
 esta quarta parte? - Los Argumentos q^{ue} presentan los
 Directores en favor de su exposicion tienen algun grado de
 conviccion? - Se puede conciliar la repugnancia en depoi-
 tar los cinco millones y la franqueza q^{ue} se aparenta en
 exhibir inmediatamente sin esta formalidad qualquier
 cantidad aunq^{ue} supere poderosamente ^a quota? - La buena
 fe dirige el espiritu de la compaña? - El concepto publico
 de esta corporacion esta ligado con la preponderancia q^{ue}
 semejante reunion debe gozar en la opinion general? - La
 Junta conservadora, q^{ue} como un respetable punto interme-
 diario entre el gobierno y la compaña, como la linea di-
 rectriz y como centro de la movilidad del proyecto, q^{ue} par-
 tido debiera adoptar p^a marcar imperiosam^{te} su sabiduria
 sus conocimientos y la importante influencia deud^a este cen-
 tro a toda la circunferencia de la empresa? - El plan
 q^{ue} al momento debe seguir la Junta sera el de unirse
 a la compaña p^a q^{ue} de el resulte asegurar la fe publica,
 enq^{ue} pero no esta en su basa de apoyo, o sera mas bien
 es de obrar como Cefe y Soberana?

Jales son pues la multitud de cuestiones q^{ue} han de ^{se} han de
 tratado en la presente reunion. Despues de haver analizado todos
 estos puntos con algunas reflexiones no solo dirigidas al
 Sistema economico-politico q^{ue} debe hacer mas y mas
 imponente el caracter de este naciente cuerpo, si tambien

respecto a puntos de *Hydraulica*; ~~en cuya materia~~ se trata sobre la informalidad conq^a la Compañia y el proyecto habiam^{os} marchado deult^o luego sin tomar por brújula informes facultativos, obra o trabajo alguno científico. Concluyose en fin con determinar la asistencia de uno de los Directores con poderes suficientes y formales p^a satisfacer a la Junta acerca de los interesantes capitulos q^e en si comprenden todas las ideas expuestas en el tiempo de la Sesion.

La del 9 de Enero de 1816.

Si la imagen q^e ofrecen los racionales tipos de las actas anteriores no presentan un brillante quadro de la Compañia del Guadalquivir; si la conducta de esta no aparece tan luminosa como manifiestan los deseos de la Junta en otras actas; la presente Sesion expone toda la posible claridad sobre los acontecimientos preliminares de la empresa y despeja las dudas conculadas.

Las energias reflexiones q^e sobre la petition de los 4000 hombres produjo la Sesion del 28, y las observaciones politicas sobre la aparente resistencia del Exposito del quarto de las acciones no deben gozar segun lo actuado en este dia del todo el calor y fuerzas conq^{ue} esten pintadas.

En efecto la *orn n.^a* bien analizada por el Sr. D. J. de J. demuestra q^e solo se obliga la Compañia a mantener precisamente cada trabajador útil de los quatro mil q^e se emplean ordinariamente; en consecuencia la petition pareca resultara razonable, pues q^e solo se emplearon de aq^{uella} num^o los mas robustos, agiles y necesarios segun las operaciones lo vayan exigiendo.

Quanto importe la economia, arreglo y metodo en la disciplina y regimen de estos Soldados-Trabajadores ha llamado la atencion de la Junta. Nada mas útil q^e este mismo reglamento prescrito tambien p^{or} la *orn n.^a* Se ha confiado en planito al general vocal de la Junta. Continuante q^e.

systematizar y dirigir el trabajador es el objeto en q^e el Profesor q^e dirige estas grandes obras debe invertir su conato. Vauuban como remedia profundos conocimientos en la ciencia del Soldado, en la de toda clase de trabajos y en politica ha tratado este asunto con perfeccion: Delider agrando su preceptos por su mayor tacto en la Hygiene. Con las maximas de ambos profesores y con el estudio de los trabajos publicos de los Romanos puede producirse un modelo bien acabado. Las vias militares q^e cruzaban el D^{to} de los monumentos q^e adornaban el imperio convenian de mas naturam^{te} q^e este punto de pura economia y conocimiento facultativa entraba por mucho en la construccion de ad^{os} admirables Obras.

El segundo particular sobre el deposito de la quarta parte de q^e el culto el aparato de consideraciones de la senion des^e se reduce a question de Vozes. En Verdad q^e poro importa coista este ingreso de 5 millones dividido en varios summentos en las expen^{as} particulares de los mismos accionistas y q^e las sumas necesarias se consen extrayendo a proporcion de la Urgencia, O q^e se reuna todo en un mismo fondo. Ciertas consideraciones politicas en orden al estado de numerario acrecentaron el valor de este paraca y se conchugeron tratand^o de q^e era con^{ve} acordarse con el Intendente de esta Provincia en virtud de la om^{ne} v^{ta} p^a p^{ri}ncipian a disputar las gracias y conserciones otorgadas p^{or} S^{ra}.

Atodo el q^e maneja una empresa le es de indispensable necesidad el conocimiento de la marcha y circunstancias de sus progresos tomados desde su cuna. La Historia de esta misma empresa de Guadalupeviri seguida luminosam^{te} de paso en paso, siendo de utilidad transcendental, un conocimiento publico no puede menos de producir el mas vivo interes, y mas si la narracion es de tal naturaleza q^e mueva e inspire a imitacion afin q^e mayor partido de individuos se enduzen a la pros peridad

comum. Fat es en efecto el pensamiento de una cedula en
q' sea el publico por el lenguaje del soberano los prelimi-
nares y consecuencias del immortal proyecto. La letania
de esta importante victoria, digna de q' el Rey la auto-
rize con su nombre en clase de ecumula ha llenado el ma-
yor tpo de la sesion de este dia. Este apreciable modelo
solo podia formarse p' el S. Presidente cuyas profundas
luzes, inteligencia y versacion de este complicado nego-
cio nadie pora. Ningun otro documento satisfaria tan-
to la expectacion publica, ni ~~ninguna~~ otro es capaz, en
lo posible, de apagar el germen de desconfianza de q' se
trata en las sesiones precedentes y q' por desgracia aya
han conuido estos grandes proyectos.

La existencia a la Junta de uno de los Directores de la
compañia ha producido algunas noticias y discusiones de cie-
tos puntos q' en su fondo no interesan verdaderamente a
la conservacion y direccion de la empresa. Parece q' la provi-
sion de ciertas materias p' la economia y subsistencia de
los trabajadores soldados podria ser beneficiosa a la comp.
Este individuo dio tal ascendiente a semejante medida q'
considera costara cada Soldado solo dos reales diarios, ren-
diendole los quatro restantes y el valor de las taxaciones
de aguardiente no en desembolso si en ganancia a la
compañia. Pero el numero de soldados, puesto q' solo se
emplearan los necesarios, seria sobrado p' q' el total de
consumidores baste a proporcionar la indicada ganancia.
Los Jenerales, los congresos de estos hechos o no en tpo oportu-
no, con otras muchas circunstancias aseguraron el buen exi-
to de este intento?

Los intereses del proyecto, respecto a los paises q' todos
los Carantos llevan en las Secretarias de la Corte, no se
muestran, bajo formas desfavorables en la ~~cor~~ p'ces
de la navegacion de Guadalquivir. La aficion de
Monarca a esta empresa, la inclinacion de los Ministros
y otros personajes de la capital bien entendida p'ced

producir felices resultados. en prueba de esto la D^{na} Com^{da}
segun la minuta presentada, por uno de los comisionados
de la Com^{da}. al Secretario de Estado debe basar. Se conside-
ra en tal caso la nueva orden como un complejo bien
acabado de las principales anteriores, y q^e pondra de un to-
do a la Compañia en el goce, tan denado de las reales
opacias. Lo mas vital y necesario es destinar esta enor-
me desconfianza q^e ponca tiene el Gobierno y q^e patente-
mente en grave daño del projecto se ve reinar en todo
el publico.



La punta
Guadalupe
miada p.
muy encue
las embasa
ter. Lapiim
sulta el p
remedios q
te nose p
fin q tan



Dr. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz

tracion del Nio
la memoria pre
tota puntos
ste adf. fijo p.
este en der par
os de donde sea
y la segunda los
p. q en adelan
p. a lozan et

Lección de la Wabenguen
del Traducción
1816

ter p. libe
Nase inco
dennetna
no es may

de este y va a buscar la mayor facilidad. a la orilla contraria

Arquitecto Mayor

propor
nga convenien
menaran p. ha
tos como lo
de las aguas
le opone, luego

producir felices resultados. es prueba de esto la D^{ta} Com^a q^{ue}
segun la minuta presentada, por uno de los comisionados
de la Comp^a. al Secretario de Estado debe basar. Se conside-
ra en tal caso la nueva orden como un complejo bien
acabado de las principales anteriores, y q^{ue} pondra de un to.
do a la Compañia en el goce, tan deseado de las Reales
opacinas. Lo mas vital y necesario es desterrar esta enor-
me desconfianza q^{ue} pone en el Gobierno y q^{ue} patente-
mente en grave daño del Proyecto se ve reinar en todo
el publico.



La p...
Gu...
niada
muy en
las emb...
ter: Sapo...
sulta e...
remedio...
te no se...
fin q...
cio q...
cion q...
los tam...
Tanicento

2
rals q...
cio q...
nos p...
mar fac...
cita la...
culo p...
fucra...
turas...
tes p...
Nase in

Don Pedro

D. Juan de Leuadna

DLN

8

Arquitecto Mayor

de tan pronto como lo
demuestra la experiencia; pues spie q el impetu de las Aguas
no es mayor q la resistencia del Obstaculo q se le opone, luego
de este y va a buscar la mayor facilidad. a la villa contraria

ilitacion del Nio-
enta memoria pre
toda puntos
parte adf lio p
proyecto en dos par
tapes de donde se
u: y la segunda los
nos p. q en adelan
se p lograr el
icento de su comen
ad y buena propo
edio se arriuan
de garto y adelan
ni parecer

comunes y natu
forme siendo pre
sidad de los tene
nde encuentran
otra en donde
opone un obsta
a con la misma
o propios y na
muga conuenien
amenaran p ha

producin felices resultados en prueba de esto la D^{na} y
segun la minuta presentada, por uno de los comisionados
de la Com^a. al Secretario de Estado debe basar. Se conside-
ra en tal caso la nueva orden como un complejo bien
acabado de las principales anteriores, y q^e pondra de unto.
do a la Com^a en el goce, Tom decaido de las reales
opacitas. Lo mas vital y necesario es destinar esta enor-
me desconfianza q^e parece tiene el Gobierno y q^e patente-
mente en grave daño del proyecto se ve remitir en todo
el publico.



+

En Son. In. Juan^{to} de Sacerdote

Remito a V. E. el Plan bisp, unido
Doppel et. hacia en mi Poder de los traidos
por mi defunto Hijo, q^{ta} dilig. por
posibles he practicado registrando. Toda
las resotras ditta casa de V. E. y nueva
nada. Inyentros relativos del Jueralguir
pues los q^{ta} antec^{te}. ante Remito a
V. E. tran. los orisior q^{ta}. Custodiaba
Diego In. P. D.

ofrecio a V. E. mi delid. Resp.^{to}
quiendo su Reconocido q^{ta}. le benen
y D. L. M. Ena. Obis

En 23 Julio, 816

Fayetano Velazquez

[Faint, illegible handwriting]

AD de TEOLOGIA
 GRANADA

[Faint, illegible handwriting]



producir felices resultados en prueba de esto la D^{na} V^{ra} q^{da}
segun la minuta presentada por uno de los comisionados
de la Comf. al Secretario de Utrd debe baxar. Se conde-
rara en tal caso como completo bien
acabado de las prin- nto.
do a la Compoñi- des
opacias. Lo man- mon
me desconfianza ente
mente en grace do
el publico.



Los puntos de q^e trata el proyecto de la limpia y habilitacion del Rio-
Guadalupe dispuesto p^r D^o Francisco Pizarro en la memoria pre-
miada p^r la Sociedad patriótica el año pasado de 1783 toca puntos
muy esenciales sobre la inhabilitacion q^e tiene en parte aq^uel Rio p^r
las embarcaciones de alguⁿ porte: Constituyendo el proyecto en dos par-
tes: La primera es la causa de la formacion de los bajos de donde re-
sulta el principal impedimento p^r la navegacion: y la segunda los
remedios q^e conviene aplicar p^r quitarlos y no menos p^r q^e en adelan-
te no se formen otros, siendo quanto puede apetecerse p^r lograr el
fin q^e tanto ha deseado la Ciudad p^r el acortamiento de su comu-
nicacion q^e debe sembrar de la mar o menor facilidad y buena propor-
cion q^e tenga la navegacion del Rio, p^r cuyo medio se acortaran
los transportes de las cosas con mucho ahorro de gasto y adelan-
tamiento de q^uo. Sobre ambas cosas expone mi parecer

2. Los tornos o vueltas de los rios son tan comunes y natu-
rales q^e no hay alguno grande o pequeño q^e no los forme siendo pre-
ciso q^e suceda asi a causa de la resistencia o debilidad de los tor-
nos p^r donde corren inclinándose aq^u parte donde encuentran
mayor facilidad p^r ensancharse y baxando de la otra en donde
esta la resistencia. Por esta razon quando se le opone un obsta-
culo p^r aq^uel lado donde lleva el curso se inclina con la misma
fuerza acia el opuesto y obviando estos efectos como propios y na-
turales dispone el arte aq^u obras de resistencia q^e surgen convenientes
p^r libertar de sus estragos las partes a donde amenazan p^r ha-
llarse inclinados acia ellos; reconociéndose tan pronto como lo
demuestra la experiencia; pues sp^r q^e el impetu de las aguas
no es mayor q^e la resistencia del Obstaculo q^e se le opone, baxa
de este y va a buscar la mayor facilidad. a la orilla contraria

3. Delas vueltas o tornos se originen los bajos q^e las rebajas q^e nauentan aguas en los parajes de donde surgen en un modo deponi-
do de tantas tierras y el tipo q^e sacan de las bridas adonde se inclinan
con rapidez siendo tales estas rebajas q^e los barqueros q^e los barqueros q^e
se navegan contrariamente mudan a banda con frecuencia p^a aprovechar
de las y adelantadas en su viaje teniendo las favorables quando p^a la crista
de contraria no lo conseguirian.

4. Por lo otro antes se comprendia no ser posible q^e los rios entolda-
dos q^e corren de distancia hasta talis al mar o bien a formar tornos y
múltiples bajos en donde estan estos y juntamente q^e su navegacion ha
de ser propensa a dificultades así por la poca agua q^e hoy sobrelas
bajos tornos p^a la estrechez de los canales q^e algunos no dejan arbi-
trio p^a bodear con las embarcaciones p^a la dificultad de apurar
ahora los vientos siendo los contrarios en los tornos los q^e los rios
favorables antes de llegar a ellos. Pero estos inconvenientes se pueden
minorar con la industria providenciando así q^e el arte aconseja
y evitando q^e los males se hagan mayores, de lo q^e en si se ven
si la falta de un buen regimen no contribuyere a acausarlas
Los penales de inundados dentro de la madre del rio y las em-
barcaciones baradas y abandonadas en sus orillas son otros
tantos motivos p^a q^e varie la direccion de las aguas, p^a q^e for-
me rebajas, deposite limos, forme bajos entre el canal y se incline
al lado contrario dejando la direccion seguida q^e antes llevaba;
pero no son estos los únicos motivos p^a q^e se reformen los bajos con-
sistiendo igualmente los escombros q^e se arrojan al rio y las cenizas
de techos fabricas y capang q^e se hechan a el, pues habiendo entre
estas algunas q^e son perdas como resulta de las q^e producen de
Bompe de la Acipuna van quedando en el fondo; particularmen-
te en los parajes donde la letera hace el remanto y se forma el
bajo q^e va creciendo sucesivamente p^a q^e de las primeras se van
agregando las q^e de continuo vienen y con esto crece el canal
y la fuerza de la corriente rompe por el lado opuesto en donde el
agua lleva aq^a agitación q^e le da su propio peso y volumen. Muy
suficiente experiencia sobre esto y en fuerza de ello y de lo q^e se
ha observado en la Bahía de puntales provado de echos las
cenizas de la Almona o fabrica de salin q^e esta en puerto Real
en su orilla; se mando a comutta del Director Genl de la Armada
teniente genl de ella D. Andres Nago en el año 1772, o 73 p^a S. M.

q^e por ningun motivo se permitiera en lo sucesivo y q^e se señalase
parage en lo interior de las tierras donde se llevara; dando facultad
de responder a q^e se lesa mucho a las justicias de aq^{da} Villa
a las Comand^{tes} Generales de la Armada y a las demas personas
a quienes pertenecan. Estas leñas se han machacado tanto con la
humedad q^e sin embargo del flujo y reflujo vivo y continuo
q^e hoy alli han formado un fondo duro petrificado de tanta
extension q^e en las mareas bajas donde en lo antiguo habia suficien-
te agua p^a los botes y barcos pequeños queda en seco, descubriéndose
la argamasa q^e han hecho tales leñas unidas con la arena y
el barro del agua.

5. - Dize es q^e succeda o no tanto en el Rio Guadalquivir
pues entodo lo q^e tiene de su origen y con particularidad de
de Cordova hasta la puebla en las poblaciones p^a donde para
no hay otro lugar mas puerto y facil donde arrojar las le-
ñas de las alfarerias y fabricas de Jabon, los escombros y
basuras q^e el del Rio, y se se considera lo q^e esto abulta en el
divorcio de cada año y en el de un siglo podria admirar q^e
sus aguas no hayan formado el cauce por otro sitio sumido
tanto del q^e tienen pues quanto entra en el deperado queda en
su cauce.

6. - Al diorden en las embarcaciones nacionales y extranje-
ras de algar las latras en el Rio donde les acomoda el sin
Ayuda sumo dice la memoria Otra causa muy propia p^a la forma-
cion de los basos y de su acrecentamiento, no pudiendo crese
sin admiracion la incuria q^e hoy en ello y la facilidad de
quebrantar las leyes reglamentos y ordenanzas de puertos sobre
esta particular debiendo considerarse q^e es hacerlo asi en lo minimo
q^e rellenan el cauce del Rio; equivalente a ponerse en medio
de un camino Real bien constituido a romperse con picos ha-
ciendole tortadura p^a embarazar su tránsito; los extranjeros
se guardaran bien de cometer semejantes desordenes en los Rios
y puertos de su propia nacion o de otra alguna que refuere
en España; Delandose esto con rigurosa aplicacion de las mo-
des q^e no hay ejemplos de q^e se contraveniga; y es reparable

q en Lipema se abandone a los terminos en q esta siendo cubri-
do cada uno de lasgar el lante donde se le entase, sin q se le cas-
tigue o citorre.

7. El remedio contra este intolerable deuden dice ser q las Jus-
ticias de los pueblos en sus terminos se hallen los embarcaderos
tomen conocimiento del estado en q llegan a ellos las embarca-
ciones q deben recibir carga; si el lante conq entran en el
Rio lo lleven completo; advirtiendo si han alixado alguna par-
te de lo que de entran en el y de su dea conq sea en un lugar
ta porcion las penas corresponden a la contravencion de la Orde-
nanza de policia del Rio, p^a los danos y perjuicios q causan en
ello, determinando los parages a una cierta distancia de la ori-
na, en los mismos embarcaderos, a donde deben alixar y por
dixir el lante.

8. Este cuidado corresponde alas Justicias por pertenecer esta
policia territorial y ser interesado en ella todo el publico; por lo
qual las causas q se reforman en ella deben remitirse al
Corregidor o Altitute de la Capital p^a q como Jefe principal de
ella en lo civil, la contiene o aprueba, si lo hubieren citado p^a
las justicias particulares de las poblaciones donde se ha ya p^ati-
do el exco, y las mismas justicias no deberan permitir
q reciban carga ni q salgan del Rio las embarcaciones
cuando lante se han en cargado a el en todo o en alguna
parte hasta q hagan constar las penas impuestas sobre ello;
en esto se haga lo mismo q fuera de Lipema se practica gene-
ralmente sin dispensar cosa alguna p^a lo q sea.

9. Por la misma razon se les debe obligar a q rastren y sa-
quen las anclas q perduren en el Rio, pues tambien son de
perjuicio quando quedan en el p^a las embarcaciones q lo tra-
vagan.

10. No hay duda q sea muy importante sacar las penas
y decretos q dice el proyecto p^a ser de perjuicio (quando que-
dan en el p^a las embarcaciones) y p^a estar inmediatos a q
sea mayor quando lleguen a tocar a lo mas profun-
do del canal, pues estos penales son el principio de la for-

2.
mencion de ellas por el timo y arena q se van congregando con el per
no q.

amigo mio muy amado.

como amigo D. Juan

Donos

D. Felix

responso

perguntas

Señor del 28 de Feb. ^{indisposicion de Brianti} contra
compañia qui vino de esta con alg. desconfianza ge-
neral del publico y gravissima de los miembros de la
compañia; puesta de contribucioes a solitud de Brianti
de la q. esto no saco resultado favorable a sus das
pre. ^{en esta} aya de los miembros de la comp. fue re-
sificada con alguna acaloramiento lo q ha producido en el
seno genio quipotero de este falso projectista mucha descon-
fianza acerca de los accionistas, la peticion de Brianti
ha sido q se le abone el importe de los gastos parece no
pueden tener lugar. La lava de Optom. de Londres se preparaba a
a. supir segun se dice una cantidad de 5 o 6 millones o
forbidas ochocientas toneladas, pero ademas de q defec-
toso de esta gracia el muy precario se imagina q
ha esta cosa lo ha conocido y por su comisionado ha
Queludo a Belman & Lys. Que el ^{millon} ~~señor~~ La Madrid
ha ofendido su casa por las señores de los comisionarios y
Directores. Que Brianti se ha quedado a. l. y de la
de la inutilidad e indisposicion de los accionistas
señor ^{acordare} de nuevo embiar un puñ a Londres de

formacion. ^{que}
en bono de
y chimera
cambian alguno
mismo de las

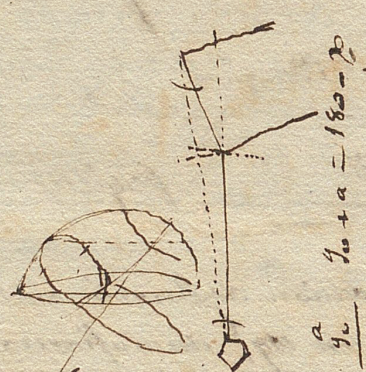
bajos en los su-
ntiguos q ya
cortos las. La
dislatado y e
entre tanto q
traher el
ficio segun se
haya de q.
vacante y el
a las arenas.
dinaria como
en los primos
empuados
aumentan
o en mucha
de las aguas
sin se fatiga
en las aguas
una disposi-
se van con-
ara q es lo q
acion se debe

atender a q no sea en tal modo q oponga un obstaculo capaz
de detenerlas en su curso y si inclinadas inevitablemente
acia la Meridiana de la luna q esto q se practica en los Espi-
gonos de s.º Gerónimo del villo del Faro y en los Pediceros de
Meridion de la puerta de la Pasqueta y de id ella hasta el vi-
llo de p. pues si bien se separa unos y otros no se dirigen a

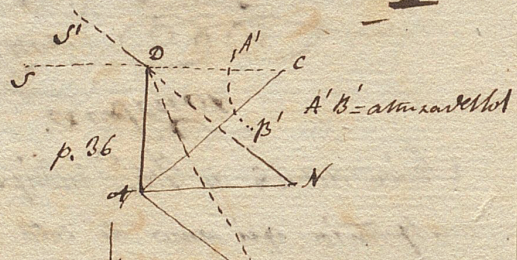
q en lúpoma se abandone a los terminos en q está siendo cubri-
do cada uno de largos el tanto donde se le entase, Ang se le cas-
tigue o entore.

7. El remedio con el qual se
atienan a los pueblos
tomen conocimiento
ciones q deben reir
pio lo llevam compu-
te despues de entran-
ta porcion los pena-
nanzas de policia
ello, determinand
na, en los mismos
Juziz el tanto.

el plano de la primera



3000
2500
750000



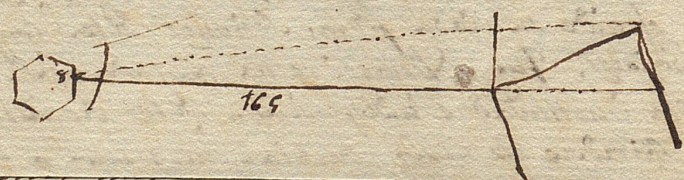
8. Este ciudadano
policia territorial
quasi las causas
corresponder a
ella en lo civil, la
las sentencias par-
fiado el exero, y
q recibam congo-
empor luteri se ha-
parte hasta q
en esto se haga lo
patente sin dispen-

Señon del 7 de Mayo, dar cuenta el con-
puro a la corte de la marcha de negocio de la navega-
cion. Remita a la Compañia el oficio y en N.º 8.
Que era oia disponer una Junta general y ofe-
esta en lo civil, la Junta Conservadora se hallaba en el lato de activar
las sentencias parciales y elutinar p. de exacter y vivas acuerdos el proyecto
fiado el exero, y despues de esta morondad y tinieblas en q esta empu-
q recibam congo-
empor luteri se ha-
parte hasta q
en esto se haga lo
patente sin dispen-



5450 33
219 1650 5 pulys
190
115

9. Por la misma
quien las ametas
persuicio quando
vegan.



10. No hay duda q
y directos q dice el proyecto p. de persunio (queriendo que
den en el p. las embarraciones) y p. estas inmediatos a q
sea mayor quando lleguen a rodar acia lo mas profun-
do del canal, puer estos penascos son el principio de la for-

2.^a mención de ellas por el limo y arena q^e se van congregando con el peso
no es suficiente esta providencia p.^a quitar el origen de su formación. S^{pe}
q.^e no se contenga el arroyo de las cenizas en donde queman cuerpo de
arrestuna q^e con las mas perjudiciales porq^e las de la papa y chimenea

que causan alguno
lo mismo de las
dd.

Museo.

Et Mercurio Inad, 29.

Diana y Acton del Relicario. Inad. 30.

clamor armado con el fulmine de Júpiter. 26.

III.

Amocan

mi

Amo a q^{ue} a ciudad

Arroyo

los bajos en los
antiguos q^e ya
cias cortadas. La
to es dilatado y
y entre tanto q^e
q^e tiene el
beneficio según
los fines de q^e
obstaculo y de
nover las arenas,
ordinaria como
y en los primeros
nto; empujados
así aumentan
odo o en mucha
men de las aguas
y abinse tanta
hauent las aguas
buena disposi-
sp^{ie} Van can-
erra q^e es lo q^e
jacion se debe
obstaculo capar
y inmeniblemente

acia la Meridiana de la casa q^e esto q^e se practica en los Espi-
gones de s^u Gerónimo, del Villa del Taro y en los Pediceros de
Inuarallon de la puerta de la Barqueta y de id^e ella hasta el Vi-
llo de p^{ue} si bien se separa unos y otros no se dirigen a

El Sr. D. Alejandro Brianti, me ha presentado la siguiente importante nota sobre los primeros deberes q^e se debe de cumplir en dho. empresa:

1^o Los Directores se reunirán en una casa p^o establecer todas las oficinas necesarias p^o los diferentes ramos. En el momento q^e tal sea este preparada una se convocará una Junta general de accionistas en la q^e se lea toda la correspondencia entre el Gobierno y los comisionados, de la instalación de la Comp^a después de lo qual los Directores si lo tienen a bien intimarán lo sig^{te}.

2^o Cada persona q^e tenga acciones en esta Comp^a pagará en el término de 8 días contados desde el día de la creación una p^a de cada una de sus acciones, a los q^e recibirá el documento q^e detalla el número de acciones q^e tienen con la nota al margen, del 3^o p^o pagado en la Tesorería y firmado p^o el Tesorero.

3^o Los Directores prepararán los libros-registro de sus hojas cada uno q^e tenga el número de acciones de 1 hasta 1000 de modo q^e cada persona q^e tenga 1000 acciones ocupará el libro un libro, no debiendo tener cada cédula mas q^e una acción afin de q^e el accionista pueda vender o transferir qualquiera parte o número de sus acciones que le parezca y por consiguiente.

4^o Los Directores si fueran la leon quintero harán gravar inmediatamente una lámina con los atributos propios de la Comp^a a un labero. De ella se sacarán 800 ejemplares, firmados p^o los Directores y entre de entregados los años propietarios, después de pagado el 3^o p^o, se sentarán en el libro-registro en nombre de los propietarios respectivos, con el número del folio y es de la cédula tambien al margen de cada acción.

5^o Se debe nombrar un agente cuyo encargo sea tener en regla las oficinas y casa de los Directores a compañía igualmente el porvenir de lo q^e se necesite &c.

6^o La persona q^e le esina de satisfacer el 3^o p^o del núm^o de acciones q^e le pertenecan se reputará por excluido de la Comp^a y puesto no tendrá q^e intervenir en ella para enajenar sus acciones a quien quisiere ^{o la jurisdicción} ^{hacia el} ^{pro} ^{conveniente} ^{de ella} ^{q^e el} ^{concepto} ^{publico} ^{se afirma} ^{mas} ^y ^{mas} ^{de} ^{q^e el} ^{pro} ^{ya} ^{pedemariado} ^{otro} ^{modo} ^{se} ^{afecto} ^{ocurre} ^{la} ^{compañía} ^{de} ^{acciones} ^{con} ^{las} ^{regulaciones} ^{del} ^{Gobierno} ^{ha} ^{acordado} ^{presentar} ^a ^{la} ^{compañía} ^{en} ^{las} ^{reflexiones} ^{en} ^{su} ^{virtud} ^{lo} ^{comunicó} ^{N^o 1^o} ^{de} ^{la} ^{Compañía} ^{de} ¹⁸¹⁶.

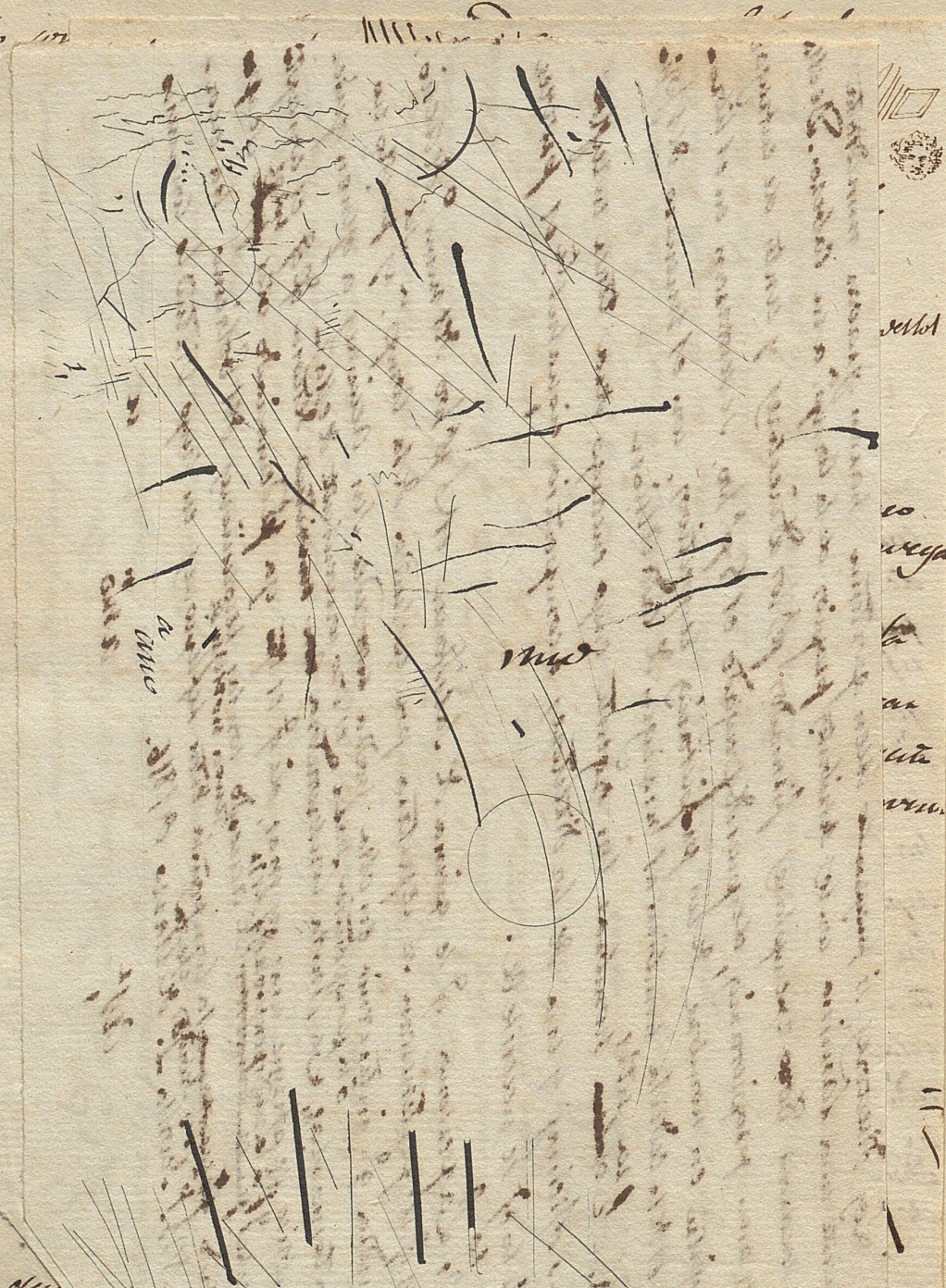
q en lypima se abandone a los terminos en q esta siendo cubri-
do cada uno de luyas el loutre donde se le monta, Ang se le cas-
tigue o extorve.

7. El remedio m-
ticias de los pue-
tomen conoim-
ciones q de ben-
pio lo llevom-
te despues de
ta porcion las
manras de pol-
cho, determin-
na, en los m-
dicia el loutre

8. Este end-
policia termito-
quas las can-
lonepuda o en
ella en lo civil
las finicias p-
fiando el ex-
q recibian el
empor loutre
parte hasta
en esto se ha-
palmte sin a-

9. Por la m-
quen las am-
perpicio que-
vegan.

10. No hay de-
y dextrados q dea el puyero p sea de persona ignorante que
deu en et p las loubataciones y p^a estas inmediatos a q
sea mayor quando lleguen a rodar acia lo mas profun-
do del loutre, puer estos penados son el principio de la for-



2.
mencion de ellas por el limo y arena q^e se van congregando con el peso
no es suficiente esta providencia p.^a quitar el origen de su formacion ^{que}
q.^e no se contenga el arroyo de las cenizas en donde queman torufo de
cualquiera q^e son las mas perjudiciales porq^e las de la papa y chimenea
son ligeras y no hacen tanto daño como aq.^u otras q^e pueden causar alguno
siendo pesado el sedimento de ellas debiendose entender lo mismo de las
escombras q^e p.^a ser de materias pesadas Van spñ al fondo.

II. La dho se dirige a embasarar el acortamiento de los bajos en lo su
ciivo y la formacion de otros nuevos; pero para quitar los antiguos q^e ya
eston formados y extendidos son necesarias otras providencias con las q^e
de las Vantajas en las Vacantes puede contribuir pero esto es dilatado y
de algun perjuicio a las Embarcaciones q^e son llevasen y entre tanto q^e
con ellas se muere una parte de las Arenas una de las q^e tiene el
mismo Rio se deposita y no llega a beneficiarse el beneficio segun se
premeditaba, el mejor medio es el q^e se acostumbra en los Rios de ig.
cauce q^e es servir de pontones p.^a quitar el primer obstaculo y de
santas embarcas q^e no tengan otra ocupacion p.^a mover las arenas
quando la corriente lleva alguna fuerza mayor q^e la ordinaria como
sucede en las menguantes de las laderas de agua y en los primos
pios de los Aguajes antes q^e estos tomen incremento; empujados
a mover en esta forma; quando despues los aguajes aumentan
formando avendaz ayudan a quitarlos en el todo o en mucha
parte a causa q^e entonces siendo grande el Volumen de las aguas
trabasan con su fuerza p.^a ensanchar el cauce y abirse tanta
Quando estos bajos son formados p.^a reberas q^e hacen las aguas
es indispensable contrair espigones o estacadas en buena disposi-
cion p.^a q^e las aparten de las barrancas en donde spñ Van con-
sando de arroyos p.^a inclinar a ellos toda la fuerza q^e es lo q^e
se propone en el proyecto, bien q^e en quanto a la Direccion se debe
atender a q^e no sea en tal modo q^e oponga un obstaculo capaz
de detenerlas en su curso y si inclinandolas ineniblemente
acia la mediania de la cauce q^e esto q^e se practico en los Espi-
geros de S.ⁿ Geronimo, del Villa del Taro y en los Pedientes de
Invernacion de la puerta de la Casqueta y de id ella hasta el Vi-
do de pñ si bien se separa unos y otros no se dirigen a

cia la orilla de Castiella sino es con insensible inclinacion aia
la mediania del canal lo qual ha bastado p^a q^o con la misma
dineccion sigan hasta la orilla opuesta, quiten el playazo q^o
en ella habia y formen canas depositando las tierras y limos
en el remanso q^o hacen en la puerta de la Baqueta p^a donde
antes perpendicular con conocido riesgo de la ciudad.

12. Las citacadas solas no las considero de subsistencia p^a rein-
tir la fuerza de las aguas en las averdadas p^a sea esta grandí-
sima y seria servido despues de continuadas perder su lorte
y trabazo con la primera averda y en este concepto fuesen
de lo acatado forman epigones de poco largo, p^a q^o sean por
momentes

13. Para nuna raron se deben disponer epigones donde se proponen
citacados en el proyecto, en los puntos D. I y O de la Lomina sig^{da} en
el modo q^o queda dho; pues si se contruyeren cerrando la mayor
parte del canal y oponiendo un obstaculo a la salida de las aguas
esaprecio q^o estas levantandose en aq^o parage los arruinarian muy
en breue y desbordando p^a la propia orilla donde se situan podria
semltar otro dño menor y distinto del q^o se intenta corregir. Al
epigon D debería darse la dineccion aia el bazo q^o sale de la
punta del Verde y esto bastaria p^a q^o con la continuacion la lortien-
te cortase la punta y la fuese destruyendo. El sig^{do} J debia tener la
aia la mediania del canal entre J. V y el O algo mas afuera de la
punta de Mexina al menos entre tanto q^o la disminuye y q^o sepa-
tiza el lorte del Forno de Mexina; teniendo presente no alargar-
los tanto q^o estrechen el canal p^a q^o entones se siguen otros meo-
venientes tanto o mas graves como los q^o se intenten quitar
y q^o el ponerlos a los pios obstaculos q^o compriman sus aguas o
les interrumpan el curso de pronto es lo mas proporcional
como p^a q^o se abran salida, tomandola no por donde se les inten-
ta dar sino p^a donde encuentran mas facilidad siendo buenos
ejemplares los q^o se ven frecuentemente en las presas dispuestas p^a
los Canales de Molinos q^o los arruina el primer agnase q^o se
sobreviene acabada de construirse abriendose madre p^a ella
do opuesto adonde se acostumbraban Molinos - Los epigo-

rey es conocido q^e serian muy utiles, con tal q^e se dispongan en q^{ta} la
direccion y al largo de cada uno en el modo q^e queda explicado.

14.- Los rios p^o mantenerse en buen estado q^e sus navegaciones esten
francas y libres de impedimentos es necesario repararlos & continuarlos
con ag^{as} obras q^e son adequadas a los vicios q^e se notan en ellos y en el
curso q^e toman sus raras aguas. Conviene estas obras en espe-
cial los barcos, quando empiezan a formarse, ya sea p^o mudos &
las puntas o con pontones: en forma de cupones mas o menos in-
clinados, y largos entre bridas a donde se reconoce q^e empiezan a
inclinarse y es revestir con buenas muelles sobre solido pilotage
ag^{as} tramitas de las poblaciones p^o donde corren a fin de sujetar
los e impedir q^e derriben sus orillas como sucede en el Gua-
dalquivir en Sevilla, y asi solo en España sucede ver abandonar
a la poblacion a sus estragos; pieren en todas las ciudades entre
de Europa en quanto las atraviesan las rias se hallan a-
compañados y reventados de fuertes y hermosos muelles en todo
quanto corren y aun algo mas por la parte donde entran y por donde
sale asi se observa en Lyon de Francia, en Ginebra en Bayona en Nantes
en Orleans en Paris, en Ave de gracia, en Bruselas en Amberes en Ro-
terdam, en Amsterdam en Londres, en Amburgo y generalmente entre
de las ciudades y lugares grandes y medianos p^o donde atraviesan
en Europa siendo reparables q^e en España donde la unica ciudad
q^e tiene Rio Navegable de Embarcaciones grandes a Sevilla haya
estado en todos tiempos tan abandonada a sus estragos q^e ni porta
necesidad de contenerlos ni porta ^{comodidad} de sus moradores en
disputar las proporciones q^e ofrece y de hermosearla se haya
pensado en reventar sus orillas por las dos bandas quando este es el
unico remedio de Embarazar q^e incline a una o a otra perjudi-
cando en otras segun la fuerza q^e adquieren las aguas entre gran-
des crecientes y es de Embarazar q^e se arrojan a los estambros
letras y basuras no conviniendo q^e se ande con ellas p^o sus inme-
diaciones. Estas obras son cortas pero vitales q^e en todas las ciudades
de Europa no solamente las han hecho sino q^e las renuevan quando
lo necesitan p^o mantenerlas xpu en buen estado y no es de persona

que las ciudades de España tengan menos facultades p^a hacer
las q^e las q^e hoy en otros paises; pues aun quando faltasen
absolutamente se debia arbitrar un medio p^a donde logras fondear
p^a hacerlas p^a ser la principal y de conveniencia publica p^a el ma
yor fomento del comercio, conservacion de la ciudad y comodidad
de sus Vecinos

15. Tome en el proyecto con bastante fundamento como una de
las causas de la formacion de los bafos y de los desordenes del Rio
sobre las Embarcaciones cuyos cascos fueron quemados después de ha
berse quedado los planes con el latre encallado en el fondo
sin haberse sacado. Es constante q^e estos son de impedimento
a la navegacion y fundamento p^a la formacion de nuevos
bafos: en ello se confirma la falta de observancia en la policia
fluvial, segun la qual es dueño de la Embarcacion q^e bafa por
qualquiera accidente q^e sea esta obligado a sacarla o quemarla
en alguna de sus orillas; y quando haue abandono de ella talan
go debe cortarlo, o emigratorio a q^e la Embarcacion esta
ba dirigida, cuyo cumplimiento pertenece a las Justicias terri
toriales del mismo modo q^e se dijo sobre los alijos del Latre. pero
pena de q^e ya se han sacado cascos de dueños o conionatarios
no se conocen sea muy conveniente disponer q^e se saquen y
lo mismo sin latres p^a lo qual se pueden aprovechar las mien
guantes de calera, de ayuas y p^a lo mismo tomar las dispo
siciones convenientes de este modo q^e no se repita q^e quedan ba
fadas después de haver naufragado o de haverlas quemado
sin q^e inmediatamente se proceda a sacartas antes q^e hagan la
ma y sea mas difícil y costosa esta operacion siendo entonces
difícil de conseguir q^e los dueños o conionatarios los estén
como queda dho.

16. Facilitaran mucho la Navegacion del Rio los dos Cortes
proyectados en Mexina y en Borugo segun lo enteramente el lance de q^e
p^a el Rio Mexina su fuerza p^a el nuevo lance q^e se abra lo pro
funde y enriquece competentemente p^a dar pronta salida a los ayuas
en las Arroyas siendo conocido q^e el modo de cortar q^e tomen mucha
altura y facilitandoles la salida pronta y p^a el contrario quando dan
vuelto dilatadas se detienen a lo qual es consiq^{ue} la elevacion que

La Junta Conservadora
de Guadalupe

a
como, a las Sesiones

Sesion del 28 de Diciembre del 1915. De remision del conocimiento de las
cuentas de los años de 1914 y 1915 y acuerdo la Junta participante a la
Direccion los años 1914, 1915, 1916.

Que debia tomarse informacion detallada de la marcha y estado de
la empresa, debiendo dar cuenta la Direccion sobre el principio ha estado
todo el progreso.

Que se hiciere saber a la corporacion...

Sesion del 3 de Enero del 1916. Se acordó dar expresion a la corporacion la in-
stalacion de la Junta Conservadora.

Sesion del 3 de Enero del 1916. Se acordó la quita de uno de los Directores,
p. satisfacer las cuestiones que sobre la eximicion de la 4ª parte
se expresaron a la Junta.

Sesion del 19. Se acordó en virtud de haberse por confiar el sufragio
que es importante punto de economia y de seguridad de los fondos, trabajadores -
y previene la Dn. W. al J. V. D. Juan Moreno.

Sesion del 11 de Enero. Se acordó toda deliberacion sobre el oficio n.º 6 y peticion
de la comp. p. q. accidentalmente ha sabido la Junta q. el Gobierno acordó
a los efectos de la eximicion de la cuarta parte.

Remite se da cuenta a S. M. del estado de la empresa y instalacion y tra-
bajos de la Junta.

Sesion del 18 de Enero. Se acordó elevar al gobierno oficio n.º 6 apoyando como
los motivos q. de la eximicion de la 4ª parte tienen los directores prescindiendo
de la falta de representacion de los consiliarios q. para materias gra-
tes previene el
proponiendo q. la Junta tambien
a la Junta Conservadora q. siendo los consens expuestas en contra de
apuerto de los 5 millones, justas se podria compensar con un pagare p.
necesario de beneficiar las obras apuerto de preparativos de la
imposibilidad manifestada p. los Directores de el deposito de
la 4ª parte.

16
 12. 50
 32
 16
 192
 8
 200
 220
 4
 880

En la Historia del genero humano spñe tendran
 el primer lugar los progresos del Comercio como los gran-
 des y unicos resortes de la libertad, de la civilizacion y
 prosperidad del hombre. Esta divina arte aun brilla des-
 de la misma cuna d' una especie como el fundamento
 mas solido de la sociedad civil. Spñe aparece entarando
 y estrechando a los habitantes de los climas mas aparta-
 dos y ofreciendoles abundancia y distribuyendo con
 justo equilibrio las riquezas de las Naciones. Extermina
 la esterilidad; compensa la ingratitud de un terreno
 arido e improductivo con los generos de un suelo bene-
 ficio, calma y frena y llena sus deseos satisfaciendole
 las necesidades del hombre son las prerrogativas del
 comercio y los dones q' concede esta Familia humana.
 En efecto un pays sin comercio es un cuerpo exanimado.
 Un sabio economista compara justamente las pro-
 ducciones de este pays con las aguas perdidas de un
 arroyo, pero q' por medio de un aqueducto se pueden
 aprovechar en fertilizar un terreno. Las producciones d'
 un pays comerciante son aq' mismas aguas q' un
 prudente y reflexivo labrador convierte p' una cue-
 quia logrando asi fertilizar su heredad p' los opi-
 mos y abundantes frutos. Estas producciones son las
 aguas y el comercio es el aqueducto q' las transporta
 al parage donde se convierten en verdaderas rique-
 zas. ¿ Pero quien es el autor de este quadro de la felici-

toman y los extrajos q' causan sin necesidad de una profusa demonstracion
 q' un razonamiento sencillo p' convencerlos. Quanto menos delirio tienen
 los terrenos hay mas propension en los rios p' formar Vuellos dilatados
 p' no tener aq' regular pend. q' los incline aduicarse mas a una parte
 q' a otra p' correr en derredura y es mas necesaria la providencia al
 Consejo sin Vicios cortando los arroyos y perjurios q' son corruptos a ellos.
 Ello solo sera necesario cuando elorago del lado del, E, sino tambien
 el del, N, O, p' la mimatacion q' aq' y al nuevo canal darle anchura
 competente p' q' en las primeras Arrendas encuentre salida pronta y con
 ella lo ensanche todo lo mas q' necesita sin hacer retroceso a otros
 debranos. Este Rio deud Sevilla hasta el puntal tiene via recta on
 de leguas y p' las varias Vuellos q' hace casi 20 leguas q' viene a ser
 el doble y por lo mismo, debiendolas, aguas retardarse antes de llegar a
 salir p' la boca de S. Lucas, casi dos veces mas de tpo q' es q' tardarian
 si fueren via recta; porq' supuesto q' al andar en una corriente at.
 go mas q' la ordinaria de las mareas onde 2^a millas p' hora ne-
 citarian 16 horas sin contar lo q' las detienen las mareas crecientes hasta
 q' llegan al puntal y p' causa de las Vuellos 30 horas; pero a esto es
 necesario atender q' quando via recta anda 2 millas por hora p' las
 vuellos q' forman los toros y la menor inclinacion q' el canal tiene en
 ellos se entusnecen y no andan ni aun la mitad q' es una milla; p'
 q' el agua esta muerta o parada sin mas agitacion q' la q' le da lo q'
 se levantan en las partes de donde viene; y asi necesita 60 horas como
 nos p' andar lo q' via recta haria en 16 horas, en este tiempo hay
 una marea y dos tercios creciente y una de vaciante conq' debe de-
 narse lo correspondiente a 3^{as} mareas de creciente mas q' yendo via
 recta y contribuyentemente debe tardar algunas horas q' las 60 en
 salir el agua deud Sevilla p' la boca. Consideren en este tpo el
 remanso q' hacen lo q' se levantan en ocasiones de Arrendas las q'
 se van juntando, lo q' se exploran p' los terrenos erididos y el
 dano q' deben hacer en los sembrados, en los Canales en las poblaciones
 y en el propio canal y severa quanto mas gravosas son, p' el p'ublico
 estos perjurios q' los cortos de los Cortes de los Espigones atascados y
 pontones p' mantenerlo limpio y su curso con la posible seguridad
 17 Logrado cortar por medio de los Espigones la punta del Vendero
 melino, supetan al Rio aun solo canal y hauerlos de los Cortes proyecta-
 dos, sin agua tardan la salida pronta lo profundizaron lo posible y
 cortaron los remansos q' son una de las causas principales de los baros
 p' ello sera conveniente cerrar la una de las dos bocas q' forman la

Y para mantenerlo así q' se guarde la dirección mas torcida, para q' las aguas
pasen solo p' la otra y q' mantengan su canal con profundidad suficiente
teniendo p' q' no se extiendan p' las tierras contiguas

18 Entre las leyes de la policía del Río debería ser una de las prin-
cipales (como sucede en Europa y Asia de ella) la obligación de los dueños
de las tierras contiguas al Río de formar malecones en toda su per-
tenencia p' sujetarlo. En Francia llaman *Levees*, En flandes y holan-
da *Diques*. La *Loire* acompaña este Río por una y otra parte
mas de 100 leguas de distancia desde Nantes hasta parado Orleans; sien-
do tan anchas q' el camino se esta sobre ellas suadiendo otra tanto
en la Sena, en el Rhin y en el Elba y en quovotos ríos grandes
atravesan la Europa por los países cultos. El Mississippi Río de los
mas caudalosos y grandes p' la larga distancia q' corre se sujeta
en toda la q' atraviesa en terrenos bajos con *Levees* o malecones.
Estos son suficientes p' mantenerlo en tal modo q' en sus crecien-
tas las aguas se hallan mas altas q' el suelo de la Nueva Or-
leans como 16 pies, siendo por allí su profundidad de 40 brazas.
Estas crecientes son tales q' permanecen en un día sin disminuir
de 4 a 5 meses y a no tener los malecones o *Levees* q' lo contienen
estarían las tierras anegadas en todo tiempo y serian inutilis.
Deben hacerse los malecones de la mayor altura q' toman las
aguas en las grandes crecientes, y de 20 pies de ancho p' la parte
superior y sobre ellos se hace camino q' es muy conveniente p'
q' con el continuo tráfico se consoliden. El corte q' esto tiene se resaca
con la mayor utilidad q' viden las tierras quedando defendidas
de las inundaciones y de q' un ellas se malogren y se pierdan
las siembras, los yerbas de los prados se enriquecen, y los Caminos
no tengan los pasos necesarios. Todo el espacio de la máxima q'
en el estado seria utilísimo al publico p' pastos, p' siembras, si el
Río estuviere acompañado de malecones; allí pudiera haber mu-
chas suertes de tierras q' produjeran trigo cebada y otras simientes
muchos prados con abundancia de pastos y aun tal vez pudiera
darse trigo si el delirio del Río lo permitiere p' q' no se sepa-
ren en el Estio. Cito suid en las Orillas de los otros ríos q' tienen
Levees o *Diques* sin q' haya impatmo de tierra inulto y los
ríos son navegables segun lo q' permite el caudal de sus aguas
y la pendiente o inclinacion del cauce.

19. A el lado del malecon p' su pie queda formado un ga

bion o Lango, la q se junta de las Minimas tierras q se sacan p^a for-
mar aq^a este Gabion. acudidas aguas y de distancia en disten-
cia se disponen Surtidores o bujios p^a darles salida a el Rio q^{do}
quando len de este basan. Estas tierras se les abren Languones q^{do} lle-
ven la direccion acia el malicon p^a q^{do} las aguas acudan orelly
y las lleven a el Gabion, y en este modo se acuegan con
la q seuben de las lluvias ni las sementeras padecen.

2o Las ataguias propuestas son convenientes p^a embarazar q^{do} el
Rio descendiendo las brillas vaya inclinándose p^a aq^a parte de donde
lleva la corriente y se aparte de la Madre q^{do} debe seguir y si estas
se dispusiesen formando verticantes con direccion p^a acia la mediana
del cauce seria mas seguro y pronto su efecto.

3o Ultimamente p^a mantener el Rio navegable y embarazar
q^{do} haya en mayor entera territorio p^a donde atravesara el nuevo
caudal continuo, reparando los defectos q^{do} se advierten y practi-
cando aq^a obras q^{do} son correspond^{tes} a ello; pues si los caminos
bien fabricados necesitan este propio cuidado p^a lo q^{do} decomprometen
las lluvias y el continuo traxir; los Rios con las arrendas y
con el curso q^{do} mantienen sus aguas puden mucho mas; siendo
los vicios q^{do} toman continuos y de otra especie mas perjudiciales
q^{do} aq^a y sobre todo se debe embarazar q^{do} formen Vueltas o tornos
q^{do} empiesen afirmar bajos y q^{do} ensanchen el cauce con ex-
p^a ser una de las causas p^a aquellos; la inclinacion o pendiente
del cauce del Guadalupe es muy poca y formando frecuentes
y grandes Vueltas es mucho menor, siendo origen de sus aguas
se entorpecen; q^{do} los vicios queden en el mismo cauce y surti-
dan y q^{do} prendan la profundidad de agua y forme bajos q^{do} emba-
zare la Navegacion. Este por ser el unico navegable p^a embar-
caciones grandes en Espana y por atravesar la provincia mas
fertil y pingue de la Monarquia es merecedor de q^{do} se dediquen
a su conservacion las mayores atenciones y de q^{do} se ganten
en su habilitacion quantos landales sean necesarios con la segun-
da confianza de q^{do} lo recompensara muy adelantado en el comer-
cio q^{do} proporcionara de frutos y de toda suerte de efectos en las
barreras grandes de Espana en el acuerdamiento de

Ganado y en la seguridad de las poblaciones y si estos importantes
beneficios no han sido suficientes p^a q^d se practiquen las obras conve-
nientes en lo pasado no debe ser motivo p^a q^d desengañarse quando
establecida una sociedad cuyo instituto es descubrir los medios
de fomentar la Nacion, establecer manufacturas y procurar el
acrecentamiento de su comercio se reconozca ser una de las providen-
cias q^d pueden contribuir a su logro -

La facilitacion del Rio y las obras p^a conservar
en buen estado igualmente q^d las de los terri-
torios por donde corre -

Cádiz Enero 28. de 1782. D. Antonio de Ulloa





